



Ciudad Joven





Memoria 2015

Presentación

Queridos amigos y amigas:

Como todos los años, te presentamos nuestra Memoria de Actividades del ejercicio 2015. Como puedes comprobar en estas páginas, en los distintos proyectos de Ciudad Joven se han atendido a más de 650 personas, que han mejorado sus posibilidades de integración social y laboral gracias a la dedicación y esfuerzo de las trabajadoras y trabajadores, voluntarias y voluntarios. Este es el gran valor de Ciudad Joven, las personas que día a día dedican su esfuerzo, profesionalidad e ilusión, y hacen realidad nuestro "proyecto de educación al margen".

Por otra parte, en 2015 hemos emprendido la tarea de reforzar la presencia, la participación y el compromiso de los socios y socias en Ciudad Joven, ya que creemos que su aportación es fundamental para seguir creciendo. El desarrollo estructural de la asociación redundará en un fortalecimiento de la misma, para afrontar con garantías el reto de seguir trabajando en nuestra misión.

Por último, desde estas líneas, queremos agradecer también el apoyo a todas las personas e instituciones que contribuyen de muy diversas formas a que este proyecto sea realidad. Sin cada uno de vosotros y vosotras, esto no sería posible.

Cambiar el mundo no es locura ni utopia, es justicia.

Eduardo Callejo Mora
Presidente de Ciudad Joven

Ciudad Joven

Ciudad Joven es una asociación sin ánimo de lucro de ámbito regional. Nació en 1987, surgió de un grupo de personas con sensibilidad social, queriendo responder a las necesidades de la infancia y juventud de la zona de Vallecas en Madrid.

Se creó un programa de prevención de situaciones de riesgo, desamparo y/o exclusión social. Declarada de Utilidad Pública por el Consejo de Ministros en 1993, se registró en todos los ámbitos de la Administración y a través de financiación pública y privada puso en marcha proyectos socioeoducativos con infancia y juventud.

Visión:

Ciudad Joven considera que nos encontramos en una sociedad donde existen numerosos/as menores y jóvenes en riesgo y/o exclusión social debido a numerosos factores (un sistema educativo que no responde a sus necesidades, falta de igualdad de oportunidades, carencia de recursos...) por lo que pretende erradicar dichas causas y conseguir un bienestar biopsicosocial de los/as menores y jóvenes.

Misión:

Trabajar con los/as niños/as, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo social, para ofrecerles mayores posibilidades de integración, a través de un proyecto educativo individualizado que les dote de habilidades personales y sociales.







Centros de Día de Infancia

El programa de Intervención Socio-educativa con Infancia se ha desarrollado en tres centros de día, en los distritos de Puente y Villa de Vallecas. El programa ha atendido a niños/as y adolescentes de 6 a 16 años con el objetivo de ofrecerles un recurso que favorezca su desarrollo personal y social.

El proyecto ha pretendido promocionar a los/as menores incidiendo en sus capacidades y aptitudes con el fin de que adquieran experiencias de éxito. Para ello se utilizan tres áreas principales de intervención: apoyo escolar, habilidades sociales, ocio y tiempo libre.

Así mismo, y de forma transversal hemos apoyado el entorno de los/las menores a través del área de familias y realizado un trabajo multidisciplinar con otros técnicos del distrito, afines a nuestra intención de promover el desarrollo comunitario a largo plazo a través de un trabajo continuado, responsable e implicado con la población atendida.



Centro de día Bohonal
33 menores



Centro de día Villa de Vallecas
32 menores



Centro de día Entrevías
27 menores

Aula de Compensación Educativa y Grupo Específico Singular

El ACE y los GES son medidas organizativas extraordinarias de promoción educativa para garantizar la atención educativa y favorecer la integración escolar del alumnado de 13 a 16 años, propiciando el desarrollo de las capacidades incluidas en los objetivos generales de etapa.

Hemos desarrollado un Aula de Compensación Educativa con los perfiles de Mecánica de motos y Carpintería, y dos Grupos Específicos Singulares de Peluquería y Electricidad. Este proyecto se realiza en colaboración con el Colegio Santo Ángel de la Guarda y la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

El eje principal de la intervención han sido los talleres y la formación en los ámbitos socio-lingüístico y científico-matemático, complementada con habilidades sociales, actividades de ocio y tiempo libre, deporte e informática.

Queremos agradecer especialmente a la empresa española BQ por la donación de tabletas para poder desarrollar un proyecto de TICs con los/as alumnos/as.



Carpintería
13 menores



Mecánica de motos
13 menores



Electricidad
12 menores



Peluquería
12 menores

Formación Ocupacional en Talleres Prelaborales

El proyecto: "Formación ocupacional en talleres prelaborales de capacitación profesional para adolescentes y jóvenes en situación de riesgo por consumo de drogas derivados por la red Madrid Salud" tiene el objetivo de prevenir y atender a jóvenes iniciados en consumos, apoyándoles en su proceso de maduración personal, integración social y formación académica, para su incorporación al mundo laboral.

Los/as destinatarios/as son jóvenes de 16 a 21 años derivados/as por la red Madrid Salud.

La actividad principal son los talleres de mecánica de motos y electricidad y en torno a ellos las actividades complementarias: formación básica, habilidades sociales, informática, deporte y ocio.

Después de finalizar la formación, los jóvenes han realizado 250 horas prácticas en empresas del sector.



Mecánica de motos
33 jóvenes



Electricidad
32 jóvenes

Centro Joven de Inserción Sociolaboral

El programa ha atendido a jóvenes de 16 a 30 años, en su mayoría, jóvenes sin formación, con escasa o nula experiencia laboral y con una grave carencia de habilidades personales y sociales.

Algunos de los servicios que se han ofrecido son:

- Entrevista diagnóstico con el/la joven objeto de intervención y diseño del itinerario individualizado de inserción.
- Información y orientación
- Tutorías individuales y/o grupales de habilidades personales y sociales
- Búsqueda de empleo
- Prospección empresarial y gestión de ofertas de empleo
- Seguimiento de las inserciones laborales y apoyo al mantenimiento del empleo
- Prácticas en empresa



114 jóvenes atendidos/as



55 inserciones laborales



Convenios con 10 empresas

Programa Profesional "Servicios Auxiliares de Peluquería"

En el programa han participado jóvenes de entre 16 y 19 años que han abandonado el sistema educativo formal o no se encontraban escolarizados.

Los objetivos del programa son:

- Formar en las competencias profesionales propias de una cualificación de nivel 1 de la estructura actual del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, establecido en el Real Decreto 1416/2005, de 25 de noviembre.

- Favorecer una inserción sociolaboral satisfactoria.

- Adquirir las competencias básicas para proseguir estudios en las diferentes enseñanzas ofertadas.

El curso, que comenzó en el mes de mayo de 2015 y finalizará en mayo de 2016, ha alternado la formación específica en peluquería con la formación básica en los ámbitos socio-lingüístico y científico-matemático.



15 jóvenes



6 jóvenes finalizan FCT

Centro Juvenil San Cristóbal

Este programa forma parte del Servicio de Prevención, de la Subdirección General de Actuación en Adicciones, de la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid.

Sus objetivos son prevenir la transición del uso al abuso de drogas y/o dependencia de sustancias, u otros trastornos adictivos de los jóvenes de la Comunidad de Madrid. También posibilitar la intervención temprana con los jóvenes que han iniciado el consumo de drogas, y/o presentan otras conductas problemáticas desde el abordaje de los problemas de desarrollo que presentan estos jóvenes.

Se han realizado intervenciones Individuales, Grupales, en diferentes recursos educativos y asociaciones, y Comunitarias, a través de la participación en la Mesa de Salud del barrio de San Cristóbal.



152 Intervenciones Individuales



286 Intervenciones Grupales



152 Intervenciones Comunitarias

Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo

Los Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo (P.R.O.A.), se han desarrollado en tres C.E.I.P. del barrio de Entrevías en el distrito de Puente de Vallecas.

Este programa de cooperación entre el Ministerio de Educación y las Comunidades Autónomas tiene el objetivo de mejorar las perspectivas escolares del alumnado con dificultades y problemas de aprendizaje en el último ciclo de Educación Primaria.

Los/as destinatarios/as han sido alumnos/as de 3º a 6º de Primaria, con el fin de apoyarles en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas, para que superen con mayor éxito la Prueba de Conocimientos y Destrezas Indispensables (CDI) que realizan en 6º de primaria.



Giner de los Ríos:
71 menores



José María Pereda:
29 menores



García Morente:
24 menores

Curso Conectad@s

Este proyecto se ha realizado en colaboración con la Asociación de vecinos "La Paz" a través de los Planes de Barrio, en Entrevías.

Los/as destinatarios/as han sido, fundamentalmente, personas mayores en situación de dificultad para acceder a la sociedad de la información, (desempleados/as, inmigrantes, con fuertes cargas familiares, y escasez de recursos), víctimas de la denominada "brecha digital".

El proyecto se ha compuesto por dos talleres, y cada uno ha estado dividido en dos niveles: "iniciación" y "medio".

Se han realizado dos sesiones formativas semanales para cada grupo, lo que ha supuesto un total de 168 horas lectivas en las que se han dado a conocer las ventajas de la utilización del ordenador y el acceso a Internet, para la mejora personal y profesional de los participantes.



40 participantes



168 horas lectivas

Recursos Económicos

Las cuentas anuales han sido confeccionadas a partir de los registros contables de la Asociación de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable, al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación.

En cumplimiento con las obligaciones derivadas de la declaración de Utilidad Pública se ha presentado la Memoria Económica ante la Consejería de Presidencia y Justicia de la Comunidad de Madrid y Agencia Tributaria.

Ingresos	2014	2015
Cuotas de usuario	0,26%	0,35%
Subvenciones, donaciones y legados	26,70%	26,60%
Otros ingresos por convenios y contratos con la Administración	72,49%	72,31%
Otros ingresos	0,55%	0,74%
Total	100%	100%

Gastos	2014	2015
Gastos de personal	82,07%	82,12%
Otros gastos de explotación	17,11%	16,82%
Amortizaciones de inmovilizado	0,82%	1,06%
Total	100%	100%

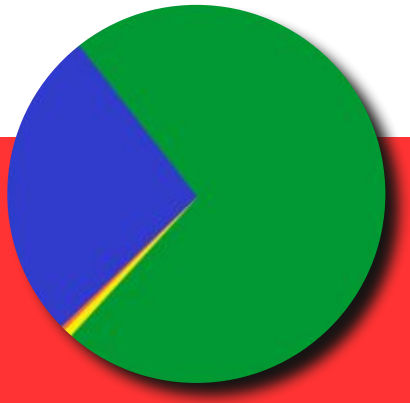

Origen de los ingresos



Distribución de los gastos

Auditoría de cuentas



AUDITORES

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de la ASOCIACIÓN CIUDAD JOVEN:

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la Entidad **ASOCIACIÓN CIUDAD JOVEN**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultados y la memoria con el inventario correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad **ASOCIACIÓN CIUDAD JOVEN**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad **ASOCIACIÓN CIUDAD JOVEN** a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Serrano 41 Auditores, S.L.
Nº R.O.A.C. S0430

Javier Marco Cano
Madrid, 9 de junio de 2016

Auditores

SERRANO 41 AUDITORES, S.L.

COPIA GRATUITA

Informe sujeto a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España

Avda. del Mediterráneo, 24 esc. D 6º A • 28007 Madrid • Tel.: (+34) 91 298 70 88 • Fax: (+34) 91 434 91 72
E-mail: s41@s41auditores.com • www.s41auditores.com

C.I.F.: B79489105. Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 342 general, libro de sociedades, folio 175, hoja nº 6792, inscripción 1ª. Nº R.O.A.C. S-0430

Certificado de Calidad

Instituto para la Calidad de las ONG

G-855747978
Avda. Reina Victoria, 17 2ºA
28003 Madrid
Tel.: 91 534 97 40
www.icong.org

CERTIFICADO

El Instituto para la Calidad de las ONG - ICONG, certifica que la entidad:

ASOCIACIÓN CIUDAD JOVEN
C/ Avelino Fernández de la Poza 55
(28053 - Madrid)

ha superado satisfactoriamente el proceso de evaluación para considerar implantado un sistema de gestión de la calidad basado en la Norma ONG Calidad versión 5

para realizar las actividades:

- Centros de Día de Infancia: Centro Bohonal, Centro de Prevención Entrevías y Centro Villa de Vallecas
- Formación Ocupacional en talleres prelaborales: "Taller de Mecánica de motos" y "Taller de Electricidad"
- Aula de Compensación Educativa y Grupos Específicos Singulares
- Centro Joven de Inserción Sociolaboral

que se prestan en:

- SEDE CENTRAL
  C/ Avelino Fernández de la Poza 55. (28053 - Madrid)
- CENTROS DE DÍA DE INFANCIA
  - Centro "Bohonal": C/ Bohonal 27
  - Centro "Entrevías": C/ Ruidera, 16
  - Centro "Villa de Vallecas": Plaza Antonio Mª Segovia, 4
- FORMACIÓN OCUPACIONAL EN TALLERES PRELABORALES
  - "Taller de mecánica de motos": C/ Mejorana, 20
  - "Taller de electricidad": C/ Avelino Fernández de la Poza, 55
- AULA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA Y GRUPOS ESPECÍFICOS SINGULARES
  - Taller de peluquería: C/ Ruidera 18
  - Taller de mecánica de motos: C/ Mejorana, 20
  - Taller de electricidad y taller de carpintería: C/ Avelino Fernández de la Poza, 55
- CENTRO JOVEN DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL
  C/ Cerro de la Alcazaba, 4

Fecha certificado inicial: 18 de enero de 2013
válido desde: 11 de enero de 2016
hasta: 11 de enero de 2019
validez condicionada a régimen de auditorías de seguimiento anuales

Nº de expediente: NE.0002.12
Nº de certificado: CER.0002.12-11.01.16

En Madrid, a 11 de enero de 2016
Enrique Galván Lamet
Presidente ICONG

Entidades Colaboradoras

Entidades Públicas

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
  - Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia
- Comunidad de Madrid
  - Consejería de Políticas Sociales y Familia
    - Dirección General de Servicios Sociales e Integración Social
  - Consejería de Educación, Juventud y Deporte
    - Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria
  - Consejería de Sanidad
    - Dirección General de Salud Pública
- Ayuntamiento de Madrid
  - Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud
  - Dirección General de Igualdad de Oportunidades
  - Madrid Salud
  - Junta de Distrito de Puente de Vallecas
  - Junta de Distrito de Villa de Vallecas

Entidades Privadas

Colegio Concertado "Santo Ángel de la Guarda"
Educo
Obra Social La Caixa
Fundación para la Atención a Menores
Fundación Montemadrid
Bankia
Cáritas Vicaría IV
Asociación de vecinos "La Paz"
Congregaciones Religiosas

Entidades Colaboradoras

Entidades Públicas

Entidades Privadas

Direcciones

SEDE y Centro de Día Ocupacional "Entrevías II"

Administración y Gestión
Talleres de Electricidad y Carpintería
Aulas de Apoyo
Aula de Tecnologías
C/ Avelino Fernández de la Poza, 55
28053 Madrid
Tfno: 915076281; Tfno y Fax: 915071794
ciudadjoven@ciudadjoven.org

Centro de Día Ocupacional "Entrevías"

Taller de Peluquería
C/ Ruidera, 18
28053 Madrid
Tfno: 618837810

Centro Ocupacional "Taller Mejorana"

Taller de Mecánica de Motos
C/ Mejorana, 20
28053 Madrid
Tfno: 911623468

Centro de Día "Bohonal"

Local de atención a la infancia
C/ Bohonal 27
28053 Madrid
Tfno: 911623631

Centro de Inserción Sociolaboral

C/ Cerro de la Alcazaba 4
28053 Madrid
Tfno: 915070954

Centro de Día "Villa Vallecas"

Local de atención a la infancia
Plaza Antonio María Segovia, 4
28031 Madrid
Tfno: 911623734

Centro de Día de Prevención "Entrevías"

Local de atención a la infancia
C/ Ruidera, 16
28053 Madrid
Tfno: 911623483

Centro Juvenil "San Cristobal"

Paseo María Droc, 12
28021 Madrid
Tlfno: 917950079



Sede de Ciudad Joven



Centro de Inserción Sociolaboral